Palestina, 29 de julio de 2026.

Ingeniero:
JUAN DIEGO PINEDA RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Asunto: NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Cordial saludo,

El Municipio de Palestina (Huila), representado en la Administración Municipal y en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia y la Ley 136 de 1994, tiene la responsabilidad de garantizar el bienestar general de la comunidad y de adelantar las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas, programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal.

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico requiere fortalecer su capacidad operativa e institucional para atender de manera oportuna y eficiente las labores de apoyo relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de red de alcantarillado municipal, así como con la recolección de los residuos sólidos generados en la zona urbana del municipio para su adecuada disposición final. Estas actividades resultan indispensables para asegurar condiciones adecuadas de salubridad, protección ambiental y calidad de vida para la población.

El Municipio de Palestina genera diariamente residuos sólidos orgánicos e inorgánicos que deben ser recolectados y gestionados de forma continua y eficiente, toda vez que un manejo inadecuado de los mismos puede ocasionar afectaciones ambientales, riesgos sanitarios y un desequilibrio en el entorno ecológico.

En atención a lo anterior, y considerando que la Entidad no cuenta con el personal suficiente para atender de manera directa y permanente dichas labores operativas, se hace necesario celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión como Auxiliar de Servicios Varios, que permita fortalecer institucionalmente a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico, garantizando la correcta ejecución de las actividades requeridas sin generar retrasos ni afectar la prestación del servicio a la comunidad.

Por lo anterior es indispensable que la persona natural o jurídica que preste el servicio de apoyo cuente con el conocimiento y experiencia necesaria en las diferentes labores que se realizan y desarrollan, garantizando que las labores no tengan retrasos y se preste un buen servicio a la comunidad.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE SERVICIOS VARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA.

DURACIÓN: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2026

VALOR: DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($2.200.000) M/CTE.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Realizar el corte del césped con la frecuencia establecida en las áreas públicas del Municipio.
2. Realizar la poda de árboles bajo los lineamientos establecidos de acuerdo a las necesidades que se presenten.
3. Realizar el mejoramiento y/o mantenimiento de los elementos constitutivos y complementarios del espacio público contenidos en el decreto 1504 de 1998.
4. Realizar el apoyo en la revisión y mantenimiento del sistema de la red de alcantarillado Municipal con el fin de mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia en la prestación del servicio.
5. Apoyo a la construcción o mejoramiento de las conexiones intradomiciliarias y domiciliarias con el fin de fomentar el acceso a los servicios públicos domiciliarios de acueducto y Alcantarillado.
6. Realizar la limpieza periódica de los sumideros, rejillas y demás sitios que conforman el alcantarillado Municipal.
7. Realizar el barrido y limpieza de calles, puntos críticos, áreas públicas y cestas instaladas publicas instaladas en área urbana del Municipio.
8. Realizar la recolección de residuos orgánicos en la zona urbana del Municipio de Palestina.
9. Realizar la recolección de residuos inorgánicos en la zona urbana del Municipio de Palestina.
10. Responder por los bienes del Municipio que, por motivos del cumplimiento del Contrato queden a su disposición.
11. Brindar apoyo en la reacción y difusión de noticias, eventos, convocarías y servicios a través de los canales de comunicación digitales de la alcaldía del Municipio de palestina.
12. Guardar la respectiva confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que se conozca durante la ejecución del servicio, aun después de su terminación y cualquiera sea la causa de esta.
13. Las demás que sean inherentes al Objeto Contractual y las que le sean asignadas por el Alcalde y/o el Supervisor del contrato.

COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO:

COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO	**Plan de Desarrollo:** "PALESTINA, COMPROMISO DE TODOS 2024-2027"
	Línea estratégica: Compromiso de todos con la infraestructura y las obras públicas de palestina.
	Sector: (40) Vivienda, ciudad y territorio
	Programa: (4003) Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.
	Subprograma: (1400) Intersubsectorial Vivienda Y Desarrollo Territorial
	Producto: (4003010) servicio de aseo (400314) servicio de Alcantarillado

Atentamente,

CRISTIAN LEANDRO HOYOS IMBACHI
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico

Proyectado por: Profesional de apoyo	**Revisado por:** Secretario de Planeación y Desarrollo Económico	**Aprobado por:** Secretario de Planeación y Desarrollo Económico
Nombre: Paula Yurani Rodríguez Gómez	**Nombre:** Cristian Leandro Hoyos Imbachi	**Nombre:** Cristian Leandro Hoyos Imbachi
Firma: Paula Rodriguez	**Firma:**	**Firma:**